

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNAL DE PROVIDENCIA ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 6

En Providencia, a 11 de Mayo de 2010, siendo las 18:30 horas, se da inicio a la SESIÓN Nº6 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNAL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2008-2012, actuando como Presidente doña Isabel Margarita Mandiola, Alcalde (S) de la Municipalidad de Providencia, y como Ministro de Fe, la Secretario Abogado Municipal, doña Josefina García Trias.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

- a) ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES
- 1. CARMEN NARVÁEZ MUÑOZ
- 2. JOSÉ BINIMELIS CODDOU
- 3. LUIS ZAMORANO SOTO
- b) <u>ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES Y ACTIVIDADES DE</u> CARÁCTER SOCIAL
- 1. CAROL LÓPEZ COOKE
- c) ESTAMENTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELEVANTES
- 1. ELÍAS ARMANDO ALCALDE MORENO
- d) ESTAMENTO ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EDUCACIÓN
- 1. CARMEN LACALLE SALAS

PRESENTAN EXCUSAS POR INASISTENCIA

MARIO MAINO SANGUINETTI ELISEO PANTOJA ANDREU PEDRO NAVARRETE IZARNOTEGUI MARÍA CRISTINA PÉREZ DE ARCE FIGUEROA JORGE O. HERRERA RAMÍREZ

DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES ASISTENTES

DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZMACHER, DIRECTOR GABINETE DE ALCALDÍA; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO (S); DOÑA MARÍA CECILIA RIVERA RIFFO, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-





CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL ACTA SESION ORDINARIA N°6 11 DE MAYO DE 2010

JEFES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL

DON ENRIQUE GANDÁSEGUI GARCÍA, DEPARTAMENTO DE PRENSA; DON EDUARDO PALMA VERGARA, DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL Y DON CARLOS VALDENEGRO OYANEDER, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.-

TABLA

- 1. Aprobación Acta Sesión Nº 4
- 2. Informe Terremoto 27 de Febrero de 2010
- 4. Encuesta Percepción Ciudadana
- 5. Informe Seguridad en la Comuna
- 6. Varios

La **Sra. Isabel Margarita Mandiola** da la bienvenida a los Sres. Consejeros e informa que el sismo que afectó a gran parte del país produjo algunos daños en el Palacio Consistorial, absolutamente reparables, lo que explica el porqué esta Sesión se realiza en dependencias de la Dirección Jurídica.

Presenta excusas en nombre del Sr. Alcalde, quien le solicitó que lo reemplazara porque lamentablemente no puede estar presente en esta reunión del CESCO. Tiene entendido que los Consejeros podrían elegir a uno de sus miembros para presidir la Sesión porque la normativa no indica que sea el Alcalde Subrogante quien se encargue de hacerlo sino que la responsabilidad recae en el Vicepresidente, en este caso don Jorge Herrera, quien también ha presentado excusas por su inasistencia, por tanto señala que debe procederse a elegir al Consejero que presidirá la Sesión. Por unanimidad se solicita a la Sra. Isabel Margarita Mandiola, asuma la Presidencia.-

La Sra. Isabel Margarita Mandiola, abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN Nº 4

La Sra. Alcaldesa (S) ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Nº 4.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Nº 4.

2. INFORME TERREMOTO 27 DE FEBRERO DE 2010

La **Sra.** Alcaldesa (S) informa que la Municipalidad de Providencia reaccionó desde el primer momento y a partir de las primeras horas del mismo 27 todos los Directores estaban congregados estudiando la estrategia para enfrentar la emergencia. Se presentaron problemas por la falta de electricidad y el caos que se provoca cuando los semáforos dejan de funcionar pero, en general, la comuna resistió bastante bien, salvo casos puntuales como el de la cúpula de la Iglesia Divina Providencia y la copa de agua de un edificio en Avda. Eliodoro Yáñez con Avda. Manuel Montt.





CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL ACTA SESION ORDINARIA N°6 11 DE MAYO DE 2010

Señala que se formó un grupo de profesionales, constructores y arquitectos, que estuvieron al servicio de la comunidad visitando domicilios y realizando una primera evaluación de los daños. Hubo que evacuar personas desde dos edificios, en calle Román Díaz N°21 y en Avda. Los Leones N°1300, pero ambos ya están habitables; no se presentaron otras situaciones de emergencia que requirieran deshabitar viviendas y las comunidades han ido abordando, con sus propios medios, las reparaciones necesarias. Para quienes no cuentan con recursos para hacerlo, el gobierno central creó el Programa "Manos a la Obra", a través del cual el Municipio va a tener acceso a 19 millones de pesos en materiales de construcción, por lo que la Dirección de Desarrollo Comunitario —con el apoyo de la Dirección de Obras— ha estado elaborando un catastro de las personas que tienen problemas sociales para enfrentar las reparaciones en sus viviendas y conocer también qué materiales necesitarían; por su parte, los beneficiarios del programa deben presentar un presupuesto en base al cual el Municipio pedirá los materiales a las tres o cuatro empresas con las que el gobierno firmó convenio.

Adicionalmente a lo ya expuesto, la Municipalidad levantó la Campaña "Providencia te llama", que tuvo gran acogida en la comunidad y que estuvo destinada a ir en apoyo de veinte comunas de la zona sur del país, entre ellas Constitución, Licantén y San Vicente de Tagua Tagua. Se prepararon cajas con alimentos para 4 o 6 personas y se compraron carpas, colchones, frazadas y elementos de aseo personal, también se recibió mucha ropa, pero se envió clasificada por tenidas para niños, mujeres y hombres. Partieron varias caravanas con camiones municipales y del sector privado, en coordinación con la Intendencia, la Asociación Chilena de Municipalidades y los Alcaldes de las comunas afectadas.

En total, la Municipalidad de Providencia ha gastado hasta ahora cerca de 200 millones de pesos como producto del terremoto del 27 de Febrero, cifra que aumentará con la reparación del Palacio Consistorial y otras, que tienen seguro pero también un cierto monto deducible.

El Sr. Carlos Valdenegro, de la Corporación de Desarrollo Social, comenta que fue difícil elegir la fotografía que daría inicio a su presentación, pero finalmente se optó por una, de la zona de Constitución, que tiene numerosos elementos que reflejan la magnitud de la catástrofe y, además, una bandera flameando a media asta en mudo homenaje a un fallecido en ese sector. Ésa fue una pérdida humana y también hubo pérdidas materiales, casas completas que fueron arrasadas por el maremoto.

Indica que el trabajo se desarrolló en forma continua, desde el 4 hasta el 31 de Marzo. En Licantén, especialmente en la zona costera de Iloca, fueron destinados dos funcionarios del Municipio, tres trabajadores externos encargados de operar un cargador frontal y dos camiones tolvas, más tres funcionarios de salud que trabajaron coordinadamente con el hospital.

Constitución, la zona más afectada, contó con cuatro funcionarios municipales más seis trabajadores externos y tres funcionarios del área de la salud. A San Vicente de Tagua Tagua fueron dos funcionarios más tres trabajadores externos y a la comuna de Empedrado se destinaron tres funcionarios de salud.

Junto con los equipos de trabajo que prestaron apoyo directamente en las comunas, se donaron 4 camionetas (2 a Licantén y 2 a San Vicente de Tagua Tagua) y se envió un segundo transporte con ayuda a la ciudad de Constitución.





CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL ACTA SESION ORDINARIA N°6 11 DE MAYO DE 2010

En Licantén, donde estuvo a cargo de coordinar y dirigir el equipo, se trabajó principalmente en limpieza y despeje de calles, en estrecha colaboración con el Municipio y su Alcalde, además del representante de las Fuerzas Armadas, un Mayor de Ejército.

Afirma que de una u otra forma se hizo representativa una frase que el Sr. Alcalde siempre ha inculcado a los funcionarios de la Municipalidad de Providencia: calidad en el servicio. Providencia hace cosas y las hace bien.

Indica que el trabajo más complejo se desarrolló en Constitución, no tan solo por los destrozos materiales que ocasionaron el sismo y el posterior tsunami, sino por la lamentable pérdida de vidas humanas. Destaca el desempeño del equipo de Providencia en ese lugar, que vivió directamente el significado de la catástrofe al estar sin agua, sin electricidad y sin más alimentación que la que se llevó desde Providencia durante más de veinte días, que fue lo que tardó en normalizarse, en parte, el comercio. Este equipo constituyó inicialmente un campamento en la Plaza de Armas, luego de lo cual procedió a trabajar en el despeje de calles y normalización de la vialidad, además de coordinar la ayuda directa a la comunidad.

Una gran ayuda que desplegó el equipo fue la entrega de agua a través de los camiones aljibes que aportó la comuna de Providencia. La gente de Constitución estaba tremendamente traumatizada por todo lo que había sufrido, por lo que el apoyo en salud mental que también se entregó fue muy importante y bien recibido. Otra tarea, muy compleja y dura, en la que participó el equipo, junto con bomberos, fue el rescate de cuerpos en la bahía de Constitución.

San Vicente de Tagua Tagua fue la menos mediática de las comunidades que Providencia apoyó, pero no por eso menos afectada. Por ser una zona mediterránea, obviamente no sufrió los embates del maremoto, pero sus inmuebles, la gran mayoría de adobe, fueron fuertemente dañados. Por tanto, la ayuda se centró más que nada en la demolición de las viviendas dañadas y deterioradas, además de hacer un gran trabajo de apoyo en los sectores rurales de la comuna.

Finalmente, enfatiza la labor y el apoyo permanente de todos quienes desde la misma Municipalidad de Providencia contribuyeron a la logística y a la facilitación del trabajo de los equipos en terreno.

La Consejera doña Carmen Narváez Muñoz, felicita a los equipos de trabajo y al Sr. Alcalde por la cooperación que se dio a los damnificados.

La **Sra. Alcaldesa (S)** reitera las felicitaciones tanto a quienes fueron a terreno como a todos aquellos que colaboraron desde aquí. Sostiene que la Municipalidad se volcó enteramente, dando una muestra de competencia y de solidaridad con todos los chilenos.

3. ENCUESTA PERCEPCIÓN CIUDADANA

La **Sra.** Alcaldesa (S) señala que a fines del año pasado, en colaboración con la empresa Adimark, se realizó una Encuesta de Percepción Ciudadana, labor que desarrolla el Municipio para conocer la percepción que tiene la comunidad respecto a cuán agradable es vivir en Providencia y cómo califican los vecinos el servicio que se les entrega.





CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL ACTA SESION ORDINARIA N°6 11 DE MAYO DE 2010

El Sr. Salvador Ramírez, Director del Gabinete de Alcaldía, expresa que el Municipio está permanentemente realizando mediciones de servicio por los sistemas de gestión que ha adoptado, pero siempre han sido muy específicas, dirigidas a un servicio o una dirección municipal en particular, por lo que respondían a una parcialidad.

Por tanto, en Noviembre del año pasado se llamó a licitación pública para evaluar el desempeño global de la Municipalidad y conocer la percepción que tienen los vecinos residentes de la comuna como lugar para vivir y respecto de los servicios que reciben. El estudio tuvo un carácter cuantitativo y se realizó a través de entrevistas telefónicas a teléfonos de red fija de residentes de la comuna. Se definieron 10 zonas geográficas, coincidentes con las Unidades Vecinales; la muestra alcanzó 384 casos, con cerca de un 5% de error máximo, y se usó una pauta de entrevista semi-estructurada cuyo desarrollo tomaba cerca de 15 minutos aproximadamente.

En cuanto al porcentaje de uso de los servicios municipales:

- 53,4% ha usado los estacionamientos subterráneos
- 39,8% ha realizado trámites municipales presencialmente o a través de la página web
- 35,9% de los encuestados ha utilizado el servicio de parquímetros
- Red de bibliotecas y Cafés Literarios, 32,6%
- Página web de la Municipalidad, 31,5%
- Instalaciones deportivas, 30,2%
- Dirección de Tránsito, especialmente en el caso de licencias de conducir, 29,2%
- Consultorios de salud, atención primaria, 24,0%
- Programas de asistencia social, 9.6%
- Juzgados de Policía Local, 8,6%
- Programas y/o beneficios para adultos mayores, 7,8%
- Colegios municipales, 7,8%
- Programas y/o beneficios para la juventud, 7,6%

Según la encuesta, el 6,5% de los vecinos de Providencia nunca ha usado un servicio municipal; el 15,1% ha utilizado un servicio; el 16,1% dos servicios; el 14,1% tres servicios; el 13,5% cuatro servicios y un 33,9% ha ocupado cinco servicios.

Ante la pregunta ¿cómo evalúa la comuna de Providencia como lugar para vivir?, el 80,7% de los encuestados la califica con nota 6 o 7 y el 3,9% responde con una nota entre 1 y 4, lo que da un promedio de satisfacción de 76,8%.

En cuanto al nivel de satisfacción con la gestión y los servicios que entrega el Municipio, el 78,3% pone nota entre 6 y 7 y el 7% los califica entre 1 y 4, dando un promedio de 71,3%.

Finalmente, tomando en cuenta los impuestos que pagan los entrevistados, ¿cómo evalúan la gestión y los servicios?, el 72,3% los sitúa en un nivel de excelencia y el 8,2% los califica deficientemente, dando un promedio de satisfacción de 64,1%.

Las razones que espontáneamente señalan los encuestados para evaluar positivamente a Providencia como lugar para vivir son:



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL ACTA SESION ORDINARIA N°6 11 DE MAYO DE 2010

- Bonito entorno, 24,5%
- Buen barrio y buena calidad de vecinos, 15,1%
- Seguridad, 10,7%
- Comercio y/o entretención, 5,2%
- Buena gestión y buenos servicios municipales, 4,4%
- Buenos accesos y transporte, 3,4%
- Preocupación por los vecinos, 1%
- Buena educación y buena salud, 0,5%

En cuanto a las razones negativas, se mencionan las siguientes:

- Entorno deteriorado o malo, 15,4%
- Seguridad, 10,7%
- Tránsito, transporte o estacionamientos, 3,6%
- Mala gestión municipal, 1,3%
- Deterioro del barrio, 1,3%
- Otras, 2,6%

Por su parte, los indicadores de lealtad y permanencia indican que cuando se consulta si seguiría viviendo en la comuna, el 81,8% responde que de todas maneras seguiría viviendo en Providencia; el 11,7% no lo tiene claro, no tiene opinión al respecto, y solamente un 6,5% no seguiría viviendo en la comuna.

Al consultar si recomendaría Providencia como lugar para vivir, el 90,6% señala que con seguridad lo recomendaría positivamente; el 6,8% no haría la recomendación o no tiene opinión al respecto y el 2,6% recomendaría con seguridad no vivir en Providencia.

El 86,2% de los encuestados afirma que Providencia es una comuna con agradables áreas verdes (un 4,7% entiende que no es así); limpia y ordenada, 84,6%; con alta variedad de servicios para responder a las necesidades de los vecinos, 81,7%; que ofrece alternativas de actividades culturales, 80,6%; en constante desarrollo, 79,2%; para todo tipo de edad, 78,1%; que ofrece alternativas de entretención y esparcimiento, 75,9%; con buenos servicios de transporte público 73,6%; segura para vivir, 61,2%; donde el tránsito es razonablemente fluido y ordenado, 43,6%.

Respecto a la percepción de servicios globales que entrega el Municipio a sus vecinos el 88% califica con nota 6 y 7, la Mantención de parques, plazas y áreas verdes; un 85,3%, el servicio de recolección de basura; el servicio de semáforos un 81,8% el alumbrado público un 80,7%; la limpieza de veredas y espacios públicos un 80,3%; la mantención de calles y veredas un 66,9% y la seguridad ciudadana un 55,2%.-

En cuanto a la percepción de servicios específicos que entrega la Municipalidad, el 90,4% califica con nota 6 y 7 la Red de Bibliotecas y Cafés Literario; las instalaciones deportivas tienen un 85,3% favorable y 6,9% desfavorable; la Dirección de Tránsito (licencias de conducir) es calificada con el 83,9% con nota 6 y 7; el 79,3% califica





CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL ACTA SESION ORDINARIA N°6 11 DE MAYO DE 2010

con excelencia a los consultorios de salud; el 75,8% hace lo mismo con respecto a los trámites municipales. La página web recibe un 67,8% de aprobación; los estacionamientos subterráneos tienen un 56,1% que los califica con nota 6 o 7 y el 16,1% le pone nota entre 1 y 4. Finalmente, lo que sale más mal evaluado es el servicio de parquímetros ya que solo el 44,9% lo evalúa positivamente, contra el 27,5% que lo califica con nota bajo 4.

La Municipalidad entrega también ciertos servicios específicos que son de baja mención espontánea entre los encuestados y la percepción que los vecinos tienen de ellos es la siguiente:

- Programas y/o beneficios adultos mayores, el 86,7% los califica como excelente
- Programas y/o beneficios para la juventud, el 79,3% los considera excelentes
- Colegios Municipales, el 70% los califica entre 6 y 7 y el 10% lo hace con nota entre 1 y 4, lo que da una satisfacción neta del 60%
- Programas de asistencia social, 70,3% de aprobación y 10,8% de desaprobación
- Juzgados de Policía Local, 63,6% los evalúa positivamente y el 15,2% los califica entre 1 y 4, lo que da una satisfacción neta de 48,5% e indica que ahí hay un trabajo importante que hacer.

Ante la pregunta ¿ha tenido algún problema con los servicios que le presta el municipio en los últimos seis meses?, el 13,3% responde que sí ha tenido problemas y un amplio 86,7% manifiesta no haber tenido inconvenientes.

En relación a los tipos de problemas en el servicio, el primero que aparece es con Seguridad Ciudadana, con un 23,5%; luego se menciona a la burocracia municipal, 21,6%; basura y limpieza, 9,8%; parquímetros y estacionamientos de superficie, 7,8%; otros, 37,3%. Destaca que los problemas surgieron como respuesta espontánea solo en 51 casos del universo total de la muestra, que consideró 384 personas.

De los 51 casos de entrevistados con problemas, el 45,1% tuvo problemas con un servicio, lo comunicó y no hubo solución; el 23,5% no lo comunicó y el 19,6% lo comunicó y tuvo una solución satisfactoria.

Las principales recomendaciones que entrega esta encuesta dicen relación con la necesidad de realizar un estudio de tipo cualitativo para profundizar respecto de los elementos que configuran el vínculo que los vecinos establecen con su comuna como lugar para vivir, con la gestión y con los servicios municipales. Por ejemplo, si se detecta que el servicio de parquímetros no es bien evaluado por los vecinos se deben determinar las variables que influyen en esa apreciación, para corregir y mejorar aquello que ande mal.

Agrega que otro aspecto a considerar en una segunda etapa es conocer y tomar el parecer de un segmento importantísimo de quienes concurren a Providencia, que son los usuarios de la comuna y de los servicios que entrega la Municipalidad.

La Consejera doña Carmen Narváez Muñoz, expresa su extrañeza por la evaluación de los consultorios porque son un modelo, atienden muy bien, tienen muchos profesionales, entregan a tiempo los remedios y mucha gente acude a ellos. No cree que haya otro consultorio en la Región Metropolitana que sea mejor que el de Los Jesuitas o El Aguilucho, porque el personal también es muy bueno.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL ACTA SESION ORDINARIA N°6 11 DE MAYO DE 2010

Por otra parte, destaca que Providencia es una comuna limpia, muy limpia, los camiones que retiran las bolsas con desperdicios pasan tres veces al día. Considera que lo que señala la encuesta no es real porque en cuanto al aseo, esta comuna es realmente limpia.

La Sra. Alcaldesa (S) complementa lo señalado por la Consejera Narváez ya que las evaluaciones que ha hecho la Corporación de Desarrollo Social en los centros de salud inmediatamente después que los pacientes han recibido la atención arrojan un mejor resultado que el de esta encuesta telefónica. Expresa que lo importante es mantener una política de participación sistemática a través de estos medios para identificar cuáles son las áreas donde se debe prestar un mejor servicio y así poder perfeccionar la calidad del servicio que se entrega. Indica que en el estudio cualitativo que se va a hacer más adelante se va a poder definir con mayor precisión dónde está lo que el vecino quiere que el Municipio mejore.

En ese mismo sentido, comenta que ya se hizo contacto con la empresa de parquímetros para que presente un programa y ejerza más control en el servicio, como así también con los estacionamientos subterráneos, que son los dos servicios que aparecen más bajos en la percepción de los vecinos a pesar de tener un 65% que los evalúa con nota 6 o 7. En este último servicio, la empresa concesionaria de los estacionamientos subterráneos ha realizado modificaciones en relación a la forma de pago, la espera en la barrera de salida, etc.

El Consejero don Carol López Cooke, considera muy interesantes las encuestas que se han hecho, que reflejan la satisfacción que tiene la gente que vive en la comuna o que recurre a los servicios que están en Providencia, que es una comuna hermosa, amable y vivible, además de rentable porque quien invierte en ella puede tener beneficios. Solicita que se difunda a la comunidad la información que entrega la encuesta y hace presente que se sorprendió por lo baja que aparece la percepción que tienen los vecinos sobre la educación que entregan los colegios municipales porque tiene entendido que ha sido muy bien evaluada a nivel nacional.

La **Sra.** Alcaldesa (S) comenta que hay un trabajo que hizo Alejandra Mizala y que salió publicado en la prensa, en el cual se estudiaron los establecimientos educacionales de distintas comunas y la única que aparece con un 100% de efectividad como sistema educacional es Providencia. Explica que lo que ocurre es que el vecino de Providencia utiliza muy poco el servicio educativo, que sí es aprovechado por el 85% del alumnado, que proviene de otras comunas de la Región Metropolitana. Por tanto, ahí hay un espacio de mejora importante, que es dar a conocer a la comunidad los resultados de la encuesta, especialmente los del área educacional porque a todos les interesa saber que sus recursos son ocupados en forma apropiada, generando un mejor futuro para el país a través de la educación.

La exposición sobre "Estudio de Percepción de vecinos de la Municipalidad de Providencia", se agrega al Acta como ANEXO I.-





CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL **ACTA SESION ORDINARIA N°6** 11 DE MAYO DE 2010

4. INFORME SEGURIDAD EN LA COMUNA

La Sra. Alcaldesa (S) señala que la seguridad aparece en la encuesta como un problema, como una preocupación, y por esa razón se le pidió al Sr. Eduardo Palma, de la Dirección de Seguridad Vecinal que presentara un informe sobre el tema.

El Sr. Eduardo Palma, de la Dirección de Protección Civil y Seguridad Vecinal, informa que de acuerdo a las cifras oficiales del Ministerio del Interior, desde el año 1997 al 2009 la tasa de denuncias ha aumentado. Indica que el año 2005 se implementó la reforma procesal penal en la Región Metropolitana, lo que ayudó a generar un aumento de las denuncias a nivel nacional; en Providencia en particular, las denuncias tendieron a aumentar fundamentalmente por la gran cantidad de población flotante, la gente que trabaja en la comuna a veces privilegia hacer la denuncia más cerca de su trabajo que ir a la comisaría o retén cercano a su domicilio.

Entre los delitos de mayor connotación social a nivel nacional, destaca el robo con fuerza (41%), que es el que se ejerce sobre las cosas: robo de autos, en propiedades deshabitadas, robo de accesorios de automóviles, luminarias, cables, etc., y los homicidios, delito que no afecta tanto a la comuna, afortunadamente.

Providencia ocupó el segundo lugar entre las comunas de la Región Metropolitana en cuanto al número de denuncias, después de Santiago, pero las cifras que se dan no consideran la población flotante. Por tanto, si bien las cifras son relevantes a nivel nacional, no ocurre lo mismo en relación a la afectación a los vecinos residentes.

La tasa de denuncias en Providencia tuvo un peak entre el 2002/2003, luego bajó, volvió a crecer un poco con la aplicación de la reforma procesal y a la fecha muestra una disminución leve, pero significativa. Sin embargo, ha aumentado el robo con sorpresa (23,6%), por lo que se está trabajando con las policías para generar acciones preventivas para disminuir la tasa.

En relación al año 2008, destaca que Providencia disminuyó en 1,7% su tasa de denuncias en el 2009, lo que significa que los esfuerzos que están haciendo el Municipio —a través del incremento de los recursos que ha puesto a disposición de la comunidad en potenciar la Dirección de Seguridad Vecinal—, Carabineros e Investigaciones está entregando un buen resultado. Reconoce que es un trabajo lento, de largo plazo y difícil, pero el personal municipal está trabajando en forma coordinada con Carabineros e Investigaciones para disminuir los delitos en la comuna.

La Sra. Alcaldesa (S) destaca que el Municipio ha hecho un gran esfuerzo y ha doblado tanto la cantidad de vehículos que andan en la calle haciendo rondas, como el número de inspectores. Reconoce que la seguridad es uno de los elementos que la comunidad valora enormemente al momento de decir cómo es su comuna.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL ACTA SESION ORDINARIA N°6 11 DE MAYO DE 2010

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Antes de pasar a Varios, la Sra. Alcaldesa (S) comenta que en sesiones anteriores, el Sr. Jorge Herrera ha manifestado en repetidas oportunidades el interés del Consejo Económico y Social Comunal en tener mayor participación, por lo que el Alcalde le solicitó, como Administradora Municipal, que se preocupara del tema.

Explica que como en la última reunión del Consejo Económico y Social Comunal no estuvo presente, desearía saldar ahora esa deuda pendiente.

La participación ciudadana está aprobada por Ordenanza N°8 de 29 de Octubre de 1999, modificada por Ordenanzas N°46 de 26 de Septiembre de 2006 y N°53 de 19 de Enero de 2007, cuyo texto refundido se fijo por Decreto Alcaldicio EX.N°374 de 29 de Febrero de de 2008, que dice expresamente que participación es la facultad que tienen los vecinos de la comuna de colaborar en la discusión y definición de las orientaciones que deben regir la administración comunal, como también en la toma de decisiones que apunten a la solución de los problemas que los afectan directa o indirectamente en los distintos ámbitos de actividad del municipio, para lo cual se han definido diversos mecanismos, como encuestas, cuenta pública, oficina de reclamos, el Consejo Económico y Social Comunal - CESCO, el Plan Regulador, el Concejo, Vecino Vigilante, Providencia Más Cerca de Usted, etc.

Indica que el Alcalde debe informar al CESCO sobre el Presupuesto de Inversión, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador; el CESCO, por su parte, deberá formular las observaciones que estime conveniente y asesorará a la Municipalidad en todo lo relacionado con la participación en la vida comunal y municipal de la comunidad organizada.

El CESCO tiene la posibilidad de reunirse por su propia iniciativa para estudiar y debatir materias generales de interés local y elevar su opinión al conocimiento del Alcalde y del Concejo.

La **Sra.** Alcaldesa (S) expone el Mapa Estratégico Municipal, mencionando la Misión, la **V**isión y los diversos focos estratégicos, destacando que todo el quehacer del municipio se enmarca dentro de él y, por tanto, también el aporte que puede hacer el CESCO. En concreto, la administración le propone al CESCO, para tener una mayor participación, hacer reuniones en las cuales —como el Alcalde ha dispuesto— los Sres. Directores hagan una presentación al CESCO de cada una de las Direcciones Municipales y entreguen toda la información que se requiera.

Por tanto, en el mes de Junio se haría una reunión para abordar Protección Civil y Seguridad Vecinal, además de Emergencias Comunales; en Julio, DAOM (Dirección de Aseo, Ornato y Mantención) y Jurídica; en Agosto, DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) y Control; en Septiembre, Tránsito e Innovación; en Octubre, Gabinete de Alcaldía y DOM (Dirección de Obras Municipales); en Noviembre, Administración Municipal y SECPLA; finalmente, en Diciembre, Administración y Finanzas y Secretaría Municipal.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL ACTA SESION ORDINARIA N°6 11 DE MAYO DE 2010

Indica que, con esas presentaciones, el CESCO podrá reunirse cuando quiera, por iniciativa propia y la Municipalidad facilitará el espacio —en previa coordinación a través de Secretaría Municipal— para que estudien iniciativas respecto de la información que irán conociendo, observaciones y preguntas que serán remitidas por escrito a Secretaría Municipal y que serán respondidas por la administración de igual manera. Estas reuniones serán independientes de las sesiones habituales del CESCO.

La Consejera doña Carmen Narváez Muñoz, expresa su acuerdo con la propuesta y solicita que se le envíe la información al Sr. Herrera, Vice Presidente del CESCO, para poder reunirse y decidir qué se va a presentar.

La presentación sobre Participación Ciudadana se agrega al Acta como ANEXO II.-

<u>ACUERDO</u>: SE ACUERDA REMITIRLE LA PRESENTACIÓN SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA, AL VICE PRESIDENTE DEL CESCO, DON JORGE O. HERRERA RAMIREZ, PARA QUE SE FIJE UNA REUNIÓN, SE DISCUTA Y SE PRESENTE LA APROBACIÓN O UNA CONTRAPROPUESTA.

5. VARIOS

El Consejero don Elías Armando Alcalde Moreno, consulta qué va a pasar con el cobro que supuestamente se va a hacer a los locales comerciales por la extracción de la basura.

La Sra. Alcaldesa (S) responde que la ley establece que se hace un cobro extra cuando la basura supera los 60 litros.

El Consejero don José Binimelis Coddou, señala que por lo general las rendiciones de cuentas por los recursos entregados a las Juntas de Vecinos vía subvención, se hacen el 31 de Diciembre y no fueron aceptadas las boletas y gastos de Enero y Febrero de la Junta de Vecinos N° 8.

La Consejera doña Carmen Narváez comenta que se habló el problema con el Sr. Alcalde en una reunión que se hizo la semana pasada a propósito de los Fondos Concursables y la Unión Comunal quedó de solucionarlo.

El Consejero don José Binimelis solicita una copia de la presentación realizada sobre la encuesta de Percepción Ciudadana que hizo la empresa Adimark, pero considera que no es muy representativa ya que solamente consultó a 384 personas y no se sabe, por ejemplo, cuántas de ellas han utilizado los estacionamientos subterráneos como para decir que son buenos o malos.

La Sra. Alcaldesa (S) indica que se enviará copia de la presentación y, en cuanto a la poca representatividad, agrega que por esa misma razón no es la única información que se considera al evaluar cómo está sirviendo la Municipalidad a la comunidad; para eso están también los reclamos, las encuestas que se realizan directamente en los centros de salud y prestadores de otros servicios. En todo caso, señala que las 384 personas están tomadas como una muestra absolutamente representativa.-





CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL ACTA SESION ORDINARIA N°6 11 DE MAYO DE 2010

El Consejero don Luis Zamorano Soto, expresa que en diversas oportunidades se ha estudiado y conversado la situación con el Sr. Alcalde y siempre se llega a lo mismo, por lo que hace presente que el CESCO no está de acuerdo con muchas de las cosas que se han planteado. Sostiene que las Juntas de Vecinos están pasando por un mal momento y cree que va a ser necesario modificar la ley que las rige. Informa que la Junta de Pedro de Valdivia Norte no tiene dónde funcionar, ya hace 15 años que está colaborando con su casa y con su trabajo. Recuerda que el Sr. Alcalde ha dicho, con sus propias palabras, que no es prioritario dar recursos, una sede para que funcionen o una secretaria que les ayude a las Juntas de Vecinos.

Sostiene que los \$ 400.000 de subvención que se reciben al año se gastan en cuatro meses y los demás siempre han sido pagados por los socios.

El Consejero don Elías Alcalde, afirma que es una gran ayuda que esta Municipalidad apoye a las Juntas de Vecinos, pues son pocos los Municipios que lo hacen.

La **Sra.** Alcaldesa (S) aclara que la Municipalidad entrega aportes a las Juntas de Vecinos e incluso paga el arriendo de la sede de la Unión Comunal. Señala que de todas maneras transmitirá al Alcalde el planteamiento del Consejero Zamorano.

La Consejera doña Carmen Narváez, agrega que la sede de la Unión Comunal está abierta a todas las Juntas de Vecinos que quieran reunirse allá.

La **Sra.** Alcaldesa (S) señala que la Municipalidad también ha hecho gestiones con el Club de Leones que está en calle Condell, por lo que ése es otro espacio en el que se pueden reunir.

La Consejera doña Carmen Narváez explica que en Condell se pueden reunir solamente las Juntas de Vecinos N° 14 y N° 2, porque queda muy lejos para las demás y el traslado se hace difícil para los socios adultos mayores.

Siendo las 20:10 horas, se levanta la sesión.

/JOSEFINA GARCIA TRIAS

Secretario Abogado Municipal

JGT/mvas.-